



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220200005600	Procesos Divisorios, De Deslino Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Guillermo Toro Tangarife	Pedro Nicolas Carreño Rueda	04/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001315301220200003200	Procesos Verbales	Minervini Fagresos Y Cia S En C	Alianza Fiduciaria S.A. Fideicomisos, Sin Otro Demandado.	28/07/2020	Auto Rechaza - Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

d6bce51e-e41a-43f5-8ce9-a32084663905